



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y LLAMA
A LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2016,
ID 3671-5-L116, "MEJORAMIENTO SISTEMA
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
PARTICULAR ESC. LLOLLINCO"**

DECRETO N° 92

Chillán Viejo, 14 ENE 2016

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N°8.000 de 30 de diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto Municipal 2015.
- b) Decretos alcaldicios N° 2030 y N° 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.
- c) El Certificado de disponibilidad presupuestaria de Enero de 2016, por un monto de **\$2.500.000.-**, emitido por el Jefe de finanzas del DAEM.
- d) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Plano y demás antecedentes elaboradas por la Dirección de Planificación para la licitación pública N° 06/2016 ID: 3671-5-L116, denominada: **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESC. LLOLLINCO"**.

DECRETO:

1.-APRUÉBENSE las Bases administrativas, Especificaciones Técnicas, Plano y demás antecedentes elaboradas por la Dirección de Planificación para la licitación pública N° 06/2016 ID: 3671-5-L116, denominada: **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESC. LLOLLINCO"**.